

# TRANSPARENCIA ECONÓMICA

RETRIBUCIONES JUNTA DIRECTIVA



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los órganos de administración no han devengado sueldos y salarios ni a 30 de junio de 2024 ni durante la temporada 2023/24. No existen otras ventajas concedidas a los Administradores de la Entidad. Asimismo, no tienen concedidos por parte de la Entidad, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos a los actuales miembros de los órganos de administración. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida a los mismos o a anteriores Administradores de la Entidad.

Los gastos presentados por los directivos han ascendido a 3.862 euros. Corresponden a gastos incurridos en representación del Club, en desplazamientos del primer equipo.

